



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

CONTRATO N° 07/2024
MCN N°07/2024 "CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO
SEXADO EN SANTA BÁRBARA" ID 451275

Entre la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, domiciliada en la Calle 1ros Concejales y Dr. Candía del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Sra. Silvia Noemí Trubger Benítez, con cédula de identidad N° 4.884.532, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma JCE INGENIERÍA con RUC N°5423801-3, domiciliada en la de la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA, con Cédula de Identidad N°5423801, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO Y BAÑO SEXADO EN SANTA BÁRBARA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°451275.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, marzo
¡HAGAMOS YAI!

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION MCN N° 07/2024, convocado por la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°480/2024.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Lote 1 - CONSTRUCCION DE TINGLADO POLIDEPORTIVO

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.650.000,00	1650000	marca: JCE INGENIERIA fabricante: JCE INGENIERIA procedencia: Nacional
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	6.160,00	3160080	procedencia: Nacional
3	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	98,00	126.684,00	12415032	procedencia: Nacional
4	Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,84	2.310.000,00	8870400	procedencia: Nacional
5	Columna de H°A° (Tronco)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,44	2.310.000,00	17186400	procedencia: Nacional
6	Estructura metálica con cabriadas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	513,00	140.820,00	72240660	procedencia: Nacional
7	Techo chapa zinc sobre estructura metálica N.º 26	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	535,00	97.534,00	52180690	procedencia: Nacional
8	Canaleta de chapa galvanizada - bajadas	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	108,00	66.000,00	7128000	procedencia: Nacional
9	Piso de Hormigón e=10cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	51,00	2.365.000,00	120615000	procedencia: Nacional
10	Iluminación	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	8.932.000,00	8932000	procedencia: Nacional



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ma} Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

11	Limpieza final y retiro de desechos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.400.000,00	4400000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	308.778.262	

Lote 2 - CONSTRUCCION DE BAÑO SEXADO

Item	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,13	6.160,00	31601	procedencia: Nacional
2	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,76	126.684,00	476332	procedencia: Nacional
3	Vigas de encadenado inferior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,54	2.310.000,00	1247400	procedencia: Nacional
4	Mamp. Nivelación 0,30	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,43	165.000,00	400950	procedencia: Nacional
5	Mamp Elevación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	22,50	93.500,00	2103750	procedencia: Nacional
6	Envarillado de paredes	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	25.666,00	461988	procedencia: Nacional
7	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,00	92.400,00	646800	procedencia: Nacional
8	Techo de chapa de isopanel	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	286.000,00	1716000	procedencia: Nacional
9	Revoque de paredes int. Ext. A 1 capa c/hidrófugo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	44.000,00	1980000	procedencia: Nacional
10	Revoque de moquetas 1:3	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	38.500,00	462000	procedencia: Nacional
11	Contrapiso de cascotes y carpeta	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	60.500,00	217800	procedencia: Nacional
12	Piso cerámico antideslizante	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,60	110.000,00	396000	procedencia: Nacional
13	Guarda obra 0,40m incluye contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,36	165.000,00	719400	procedencia: Nacional

JCE Ingeniería
RUC-6423801-3





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

14	Zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	9,00	28.050,00	252450	procedencia: Nacional
15	Ventanas tipo balancín 0,6x0,4	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,48	385.000,00	184800	procedencia: Nacional
16	Puerta metálica 0,8x2,1	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.430.000,0 0	2860000	procedencia: Nacional
17	Pintura de paredes al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,00	27.500,00	1237500	procedencia: Nacional
18	Pintura de aberturas metálicas con pintura sint	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	44.000,00	294800	procedencia: Nacional
19	Revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	19,30	110.000,00	2123000	procedencia: Nacional
20	Instalación eléctrica según planos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	550.000,00	550000	procedencia: Nacional
21	Artefactos eléctricos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	880.000,00	880000	procedencia: Nacional
22	Agua corriente: Artefactos sanitarios, griferías y accesorios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	3.520.000,0 0	3520000	procedencia: Nacional
23	Cámara séptica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.410.000,0 0	3410000	procedencia: Nacional
24	Pozo absorbente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	3.630.000,0 0	3630000	procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	29.802.571	

Total: Gs. 338.580.833 (Guaraníes trescientos treinta y ocho millones quinientos ochenta mil ochocientos treinta y tres).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL

Calle 1^{ra}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920



8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: JESSICA DAIANA DUARTE ALEGRE, Encargado de UOC

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial





Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, República del Paraguay al día 13 de mes de agosto del año 2024.

Firmado por: SILVIA TRUBGER en nombre de la Contratante.

Firmado por: JOSE ANTONIO CARDOZO ESPINOZA en nombre del Proveedor.


JCE Ingeniería
RUC 5423801-3



Silvia Trubger
Intendente Municipal